



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.078.-/
MAT: Aprueba Contrato
Laja, 11 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 11 de Marzo de 2013
- 2.-D.A N° 3973 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el contrato de prestación de servicios del Área Social con fecha 11.03.13 suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y la **Srta. Marcia Lissette Wills Garrido**, Rut N° _____, Asistente Social para cumplir las siguientes funciones en el programa de vivienda, cuya dependencia será del Departamento de SECPLAN:

- Elaboración y tramitación de la Habilitación Social de Grupos, Comités y/o individuos que presenten la necesidad de mejoramientos, ampliaciones y/o construcciones de viviendas en todas las modalidades que el Ministerio convoque a través de los diferentes llamados. Además de potenciales financiamientos de otros servicios o instituciones.

2.-DEJESE establecido que la Srta. **Marcia Lissette Wills Garrido**, prestará servicios a este municipio, a contar del **11.03.13** al **31.12.13**.

3.-PÁGUESE por parte del Departamento de Administración y Finanzas a la Srta. **Marcia Lissette Wills Garrido** la suma mensual de **\$450.000.-** impuesto incluido, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN

4.-IMPÚTESE el gasto al ítem 21.04.004"Prestación de Servicios en Programas comunitarios" Subprograma 4 centro de costo 60 04 14 del Presupuesto Municipal.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF
- EGIS